

D. MANUEL PORRAS CALVA con D.N.I. 13792214-B en nombre y representación del Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (SIAT)

D. ANTONIO GARCÍA SOTO con D.N.I. 2099869-S en nombre y representación del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT)

D. FRANCISCO TAMARGO RIESTRA con D.N.I. 09373084-D en nombre y representación del sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.)

Todos ellos con domicilio a efectos de notificación en los locales sindicales, sitos en C/ Lérida, 32-34 – 28020 Madrid, como mejor proceda en Derecho,

DICEN:



1º) Que en cumplimiento del Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre Relaciones Laborales y Derechos Sindicales de 29 de julio 2003 y sus posteriores modificaciones, por medio del presente escrito vienen a poner en conocimiento de ese órgano administrativo la intención de realizar diversas medidas, sin perjuicio de que según vayan transcurriendo los acontecimientos se tomen otras medidas adicionales:

- Encierros que se realizarán en varias delegaciones y Servicios Centrales de la AEAT por parte de los delegados sindicales de los tres sindicatos firmantes.
- Promover la reprobación del Secretario de Estado de Hacienda y Presidente de la AEAT por el Congreso de los Diputados debido a sus incumplimientos con los trabajadores de la Agencia Tributaria.
- Recogida de firmas entre todos los trabajadores de la Agencia Tributaria apoyando estas medidas.

2º) Se promueven dichas medidas por cuanto hasta la fecha y tras varias reuniones con representantes de la Administración, la actual Dirección de la Agencia Tributaria se niega a desarrollar el Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre Carrera Profesional y Administrativa de su personal, incumpliendo dicho acuerdo, cuando el anterior Director General de la AEAT y actual Secretario de Estado de Hacienda y, por lo tanto, Presidente de la Agencia Tributaria, se había comprometido con los tres sindicatos a reactivar dicho acuerdo en el primer semestre de 2022, negociar un nuevo Convenio Colectivo para el Personal Laboral y dar blindaje jurídico al acuerdo de movilidad a través de paneles. Además, la AEAT se niega a negociar con la parte social la modalidad del teletrabajo en el ámbito de la AEAT.

3º) La finalidad de las medidas consiste en que sean cumplidos por parte de la Administración los acuerdos firmados y los compromisos adquiridos por la Dirección de la AEAT y se negocie con la Comisión Negociadora, establecida en el punto 4º), las reivindicaciones arriba enumeradas.

4º) La Comisión Negociadora a los efectos de evitar estas medidas y movilizaciones estará formada por los empleados públicos que, a continuación, se consignan:

1.- Manuel Porras Calva	SIAT
2.- Amparo Carrión Merlos	SIAT
3.- José Ignacio Herrero Merino	SIAT
4.- Antonio García Soto	UGT
5.- Jonathan Chapela Lorenzo	UGT
6.- Sonia García Todados	UGT
7.- Francisco Tamargo Riestra	CC.OO.
8.- Fernando Hernández García	CC.OO.
9.- María Ángeles Acha de la Iglesia	CC.OO.

Por lo expuesto, SOLICITAMOS:

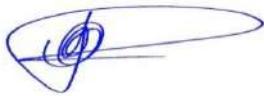
Que se tenga por presentado este escrito, y en su virtud, por comunicada la intención de realizar las medidas en los términos expuestos en el presente; en base al Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre relaciones laborales y derechos sindicales, de 29 de julio 2003, (apartado relativo a la regulación de conflictos) y demás normativa vigente.

En Madrid, 13 de septiembre de 2022.

Por las organizaciones sindicales,

Fdo.:

SIAT



Fdo.: Manuel Porras Calva
Secretario General de SIAT

UGT



Fdo.: Antonio García Soto
Resp. Estatal de UGT-AEAT

CCOO



Fdo.: Francisco Tamargo Riestra
Resp. Estatal de CCOO-AEAT

SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT).
Calle Lérida, 32-34 - 28020 Madrid

Recibo de presentación

Datos de la oficina de registro origen

Oficina de registro: Q57960 - RGTO. CENTRAL AEAT
Dirección: LERIDA, 32 - 28020 MADRID

Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE012780962022
Fecha: 13-09-2022
Hora: 13:58:07
Vía de entrada: Presencial

Datos del trámite

Trámite: B0000 - Trámite genérico rrhh
Procedimiento: BZ00 - Procedimiento de Recursos Humanos (genérico)
Oficina Gestora: N57960 - DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Asunto: PRESENTAN ESCRITO EN RELACIÓN AL ACUERDO AEAT-SINDICATOS SOBRE RELACIONES LABORALES Y DERECHOS SINDICALES, DE JULIO DE 2003 (APARTADO RELATIVO A LA REGULACIÓN DE CONFLICTOS) Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE

Datos del interesado declarado en la presentación

NIF: G36247179
Nombre / Razón social: SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (S.I.A.T.)

Documentación anexada en papel digitalizada

-	Descripción	Tamaño	Algoritmo huella	Huella electrónica	Código seguro de verificación (CSV)
1	PRESENTAN ESCRITO EN RELACIÓN AL ACUERDO AEAT-SINDICATOS SOBRE RELACIONES LABORALES Y DERECHOS SINDICALES, DE JULIO DE 2003 (APARTADO RELATIVO A LA REGULACIÓN DE CONFLICTOS) Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE	85,85 KB	SHA-1	F9A48F8009CD036173EA76374 CDB914CF65988A8	Q9Y4YRSHVZ6W9CPX